

Rol **FUNCIONARIO SE** ▼**DETALLE DEL EVENTO 1179112021****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto
1179112021	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	<p>BOGOTA, 14.04.2021 SRES CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA BOGOTA. PARA PEDIRLES CON TODO RESPETO QUE VIGILEN EL INCUMPLIMIENTO DE LA MAYORIA DE DESPACHOS CIVILES MPLES Y ALGUNOS DEL CIRCUITO DE BOGOTA DE LA CR 10 NO 14-33 HMM, EL EDIF JARAMILLO, LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS QUE NO PERMITEN INGRESO A PERSONAS SINO TIENEN CITA Y DEBEN ESTAR CONFIRMADAS, PERO OCURRE QUE SE VIENE PIDIENDO CITAS DESDE HACE MAS DE 6 MESES A VARIOS DESPACHOS Y NO RESPONDEN A LOS USUARIOS, INCLUSIVE ALGUNOS JUZGADOS BLOQUEAN ALGUNOS USUARIOS Y ESTAMOS PIDIENDO UN DESEMBARGO ORDENADO ANTES DE PANDEMIA Y NO SE PUDO RETIRAR EL OFICIO Y COMO NO PUEDE TENER FECHA VIEJA TOCA QUE LO REPITAN Y NADA, TAMPOCO PODEMOS RETIRAR UN TITULO PORQUE NO DAN CITA, NO PODEMOS VER TODO EL EXPEDIENTE QUE NO ESTA EN DIGITAL Y NO CONTESTAN, TAMPOCO CONTESTAN NADA DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE C/MARCA, DONDE HICIMOS PETICIONES HACE MAS DE 8 MESES PORQUE SIGUEN AL DESPACHO HACE 8 MESES, NADIE CONTESTA LAS PETICIONES A CORREOS ELECTRONICOS, NO DAN CITA Y EN WEB NO SE PUEDEN PEDIR CITAS PARA CIVILES MUNICIPALES NI CIRCUITO, NI TRIBUNALES, POR NINGUN LINK. ¿PODRIAN HACER EL FAVOR DE PUBLICAR EN LAS NOTICIAS COMO SE HACE PARA SACAR CITAS Y PODRIAN VIGILAR LAS ENTRADAS A LOS EDIFICIOS DE JUZGADOS DONDE NO DAN INGRESO SINO SE PRUEBA LA CITA PREVIA?. ESTAMOS MAL CON ESTA SITUACION PORQUE NADIE ESTA VIGILANDO LA PRODUCCION REAL DE CADA DESPACHO QUE DEBERIA ATENDER UN MINIMO DE 15 PERSONAS AL DIA. CREIMOS QUE LA JUSTICIA ERA UN DERECHO FUNDAMENTAL PERO NADIE OBLIGA A LA ATENCION PRONTA Y NO SE PUEDE DECIR CUALES DESPACHO SON PARA EVITAR EL CASTIGO EN LA SENTENCIA QUE UDS SABEN EL DERECHO EN COLOMBIA SE PRESTA PARA FAVORECER O NEGAR. ESTOY EN EQUIPO DE AMIGO QUE SE LE BLOQUEO EL PDF POR ESO ME TOCA ENVIARLO EN WORD. ANONIMO N,N, AL HACER CLIC EN EL ENLACE ANTERIOR, SIEMPRE SALE LO MISMO, LO SIGUIENTE: ANEXO EN WORD LAS PRUEBAS NO TENGO PDF</p>

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	CANAL CAPITAL	SECRETARIA GENERAL

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2021-04-15	2021-04-14 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Catalina Moncada Cano	2021-04-16 10:32 AM	2021-04-22 09:43 AM	2021-05-26 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Catalina Moncada Cano
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por traslado	Registro para atención	Asignar

Comentario

Estimado ciudadano En atención a su solicitud, de manera atenta le informamos que mediante oficio No 394 de 22 de abril de 2021, su petición fue trasladada por competencia a nivel nacional al Consejo Superior de la Judicatura con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos por la Ley.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
APOYO	PROCESO DE APOYO A LA MISION		
Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida	
4	394	2021-04-21	

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Oficio 394 - Traslado por competencia de la petición con radicado SDQS 1179112021.pdf	Catalina Moncada Cano	2021-04-22 09:43:42.848	172.16.101.200	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás Siguiete

Observaciones

Estimado ciudadano En atención a su solicitud, de manera atenta le informamos que mediante oficio No 394 de 22 de abril de 2021, su petición fue trasladada por competencia a nivel nacional al Consejo Superior de la Judicatura con el fin que se continúe con el trámite y se emita la correspondiente respuesta dentro de los términos establecidos por la Ley.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- Oficio 394 - Traslado por competencia de la petición con radicado SDQS 1179112021.pdf

Entidades**Entidad que Unifica**

ENTIDAD NACIONAL

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Notificación adjuntos	2021-04-22 09:43:53.668	

SEGUIMIENTO**ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD**

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-04-16	CANAL CAPITAL	SECRETARIA GENERAL	Catalina Moncada Cano	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	2021-04-15	NO	QUEJA	2021-05-28

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Atrás Siguiete

Cancelar

Versión: - es

Al contestar por favor cite estos datos:

Secretaría General



OFICIOS
Número de Radicado: 394
Registró: SIERRA ZAPATA SANDRA
sandra.sierra@canalcapital.gov.co
Número de Folios: 4
21/04/2021 10:02:12

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Sala Disciplinaria

Consejo Seccional de Bogotá

ventanillavirtualdisciplinariabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

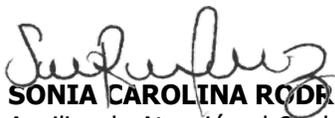
Bogotá D. C.

Asunto: Traslado por competencia de la petición con radicado SDQS 1179112021.

Cordial saludo:

Atendiendo lo establecido en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 *Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, se traslada la petición con radicado SDQS 1179112021 para que se sirvan responder directamente al (el) peticionario(a) y se le notifique la respuesta de acuerdo con lo establecido por la Ley con copia a esta entidad.

Cordialmente,



SONIA CAROLINA RODRÍGUEZ REYES

Auxiliar de Atención al Ciudadano

Anexo: Petición SDQS 1179112021 en tres (3) folios

200

Rol **FUNCIONARIO SE** ▾**DETALLE DEL EVENTO 1179112021****DATOS BASICOS DE LA PETICION**

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto
1179112021	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	<p>BOGOTA, 14.04.2021 SRES CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA BOGOTA. PARA PEDIRLES CON TODO RESPETO QUE VIGILEN EL INCUMPLIMIENTO DE LA MAYORIA DE DESPACHOS CIVILES MPLES Y ALGUNOS DEL CIRCUITO DE BOGOTA DE LA CR 10 NO 14-33 HMM, EL EDIF JARAMILLO, LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS QUE NO PERMITEN INGRESO A PERSONAS SI NO TIENEN CITA Y DEBEN ESTAR CONFIRMADAS, PERO OCURRE QUE SE VIENE PIDIENDO CITAS DESDE HACE MAS DE 6 MESES A VARIOS DESPACHOS Y NO RESPONDEN A LOS USUARIOS, INCLUSIVE ALGUNOS JUZGADOS BLOQUEAN ALGUNOS USUARIOS Y ESTAMOS PIDIENDO UN DESEMBARGO ORDENADO ANTES DE PANDEMIA Y NO SE PUDO RETIRAR EL OFICIO Y COMO NO PUEDE TENER FECHA VIEJA TOCA QUE LO REPITAN Y NADA, TAMPOCO PODEMOS RETIRAR UN TITULO PORQUE NO DAN CITA, NO PODEMOS VER TODO EL EXPEDIENTE QUE NO ESTA EN DIGITAL Y NO CONTESTAN, TAMPOCO CONTESTAN NADA DE LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE C/MARCA, DONDE HICIMOS PETICIONES HACE MAS DE 8 MESES PORQUE SIGUEN AL DESPACHO HACE 8 MESES, NADIE CONTESTA LAS PETICIONES A CORREOS ELECTRONICOS, NO DAN CITA Y EN WEB NO SE PUEDEN PEDIR CITAS PARA CIVILES MUNICIPALES NI CIRCUITO, NI TRIBUNALES, POR NINGUN LINK. ¿PODRIAN HACER EL FAVOR DE PUBLICAR EN LAS NOTICIAS COMO SE HACE PARA SACAR CITAS Y PODRIAN VIGILAR LAS ENTRADAS A LOS EDIFICIOS DE JUZGADOS DONDE NO DAN INGRESO SI NO SE PRUEBA LA CITA PREVIA?. ESTAMOS MAL CON ESTA SITUACION PORQUE NADIE ESTA VIGILANDO LA PRODUCCION REAL DE CADA DESPACHO QUE DEBERIA ATENDER UN MINIMO DE 15 PERSONAS AL DIA. CREIMOS QUE LA JUSTICIA ERA UN DERECHO FUNDAMENTAL PERO NADIE OBLIGA A LA ATENCION PRONTA Y NO SE PUEDE DECIR CUALES DESPACHO SON PARA EVITAR EL CASTIGO EN LA SENTENCIA QUE UDS SABEN EL DERECHO EN COLOMBIA SE PRESTA PARA FAVORECER O NEGAR. ESTOY EN EQUIPO DE AMIGO QUE SE LE BLOQUEO EL PDF POR ESO ME TOCA ENVIARLO EN WORD. ANONIMO N,N, AL</p>

HACER CLIC EN EL ENLACE ANTERIOR, SIEMPRE SALE LO MISMO, LO SIGUIENTE: ANEXO EN WORD LAS PRUEBAS NO TENGO PDF

Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	CANAL CAPITAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Registro	2021-04-15	2021-04-14 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA ext 5051	2021-04-14 12:02 PM	2021-04-16 10:32 AM	2021-04-16 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA ext 5051
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
Registro - con preclasificación	Solucionado - Por asignación	Clasificación	Registro
Comentario			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
ARTE - CULTURA - PATRIMONIO	TRASLADO A ENTIDADES NACIONALES Y/O TERRITORIALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	Sí
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
APOYO	PROCESO DE APOYO A LA MISION		

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo

Usuario

Fecha de carga

Ip

Opciones

No se encontraron registros.

Bogotá, 14.04.2021 SRES CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA BOGOTA. Para pedirles con todo respeto que vigilen el incumplimiento de la mayoría de despachos Civiles Mples y algunos del Circuito de Bogotá de la Cr 10 No 14-33 HMM, el Edif Jaramillo, los Tribunales Administrativos que no permiten ingreso a personas sino tienen cita y deben estar confirmadas, pero ocurre que se viene pidiendo citas desde hace más de 6 meses a varios despachos y no responden a los usuarios, inclusive algunos juzgados bloquean algunos usuarios y estamos pidiendo un desembargo ordenado antes de pandemia y no se pudo retirar el oficio y como no puede tener fecha vieja toca que lo repitan y nada, tampoco podemos retirar un título porque no dan cita, no podemos ver todo el expediente que no está en digital y no contestan, tampoco contestan nada de los Tribunales Administrativos de C/marca, donde hicimos peticiones hace más de 8 meses porque siguen al despacho hace 8 meses, nadie contesta las peticiones a correos electrónicos, no dan cita y en web no se pueden pedir citas para civiles municipales ni circuito, ni tribunales, por ningún link. ¿Podrían hacer el favor de publicar en las noticias cómo se hace para sacar citas y podrían vigilar las entradas a los edificios de juzgados donde no dan ingreso sino se prueba la cita previa?. Estamos mal con esta situación porque nadie está vigilando la producción real de cada despacho que debería atender un mínimo de 15 personas al día. Creímos que la justicia era un derecho fundamental pero nadie obliga a la atención pronta y no se puede decir cuáles despachos son para evitar el castigo en la sentencia que uds saben el derecho en Colombia se presta para favorecer o negar. Estoy en equipo de amigo que se le bloqueó el PDF por eso me toca enviarlo en Word. ANONIMO N,N,

Puede hacerse la solicitud al correo:

atencionalusuariobogota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se podrá acceder a una cita presencial ingresando a:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-bogota-cundinamarca/oficinas-aderitas>

Al hacer clic en el enlace anterior, siempre sale lo mismo, lo siguiente:

